

TITULO DE REGISTRO DE MARCA

HECHO POR ANGELES, A.C.

Nacionalidad MEXICANA
Domicilio CUARTA PONIENTE # 2704, COL. AMOR
PUEBLA, PUE. 72140 MEXICO
Establecimiento CUARTA PONIENTE # 2704, COL. AMOR
PUEBLA, PUE. 72140 MEXICO
Registro **1205904** Tipo de Marca MIXTA
Signo distintivo **HECHO POR ANGELES y Diseño**

Clase 30

Se aplica a CAFE, TE, CACAO, AZUCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGU, SUSTITUTOS DEL CAFE, HARINA Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PRODUCTOS DE PASTELERIA, HELADOS, LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR, SAL, MOSTAZA, VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS), ESPECIAS, HIELO.

Expediente 1042243
Fecha de presentación OCT 21, 2009
Hora 13:33



Clasificación de Viena 3.7.17, 25.7.6, 26.1.5

La impresión del signo distintivo en este título puede presentar variaciones en el uso de los colores respecto al presentado en la solicitud de registro.

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción V, 6º fracción II, 125 y 126 de la Ley de la Propiedad Industrial.

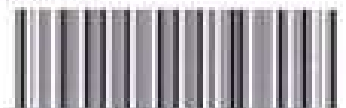
De conformidad con el artículo 96 de la Ley de la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud y al mismo podrá renovarse por períodos de la misma duración, en los términos establecidos en los artículos 133 y 134 del mismo Ordenamiento Legal.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en los artículos 6º fracción III y 7º BIS 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 1º, 2º fracción V inciso II, subincisos i) y ii) primero y segundo guión respectivamente; 4º, 5º, 11, fracción II y último párrafo y 13 fracción II del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º, 2º, 4º, 5º fracción V inciso ii, subincisos i) y ii) primero y segundo guión respectivamente; 17 fracción II, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto; 1º, 2º y 6º inciso a) párrafos antepenúltimo, penúltimo y último del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subordinados del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Ordenamientos Legales cuyas reformas, adiciones y modificaciones se encuentren vigentes a la fecha de emisión del presente título.

MEXICO, D.F. A 10 DE MARZO DE 2011.

EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE MARCAS 'A'


LIC. JOSE DANIEL GARCIA RODRIGUEZ



20110116906